

Cuidado de los adultos mayores bajo la lupa: la problemática de las residencias y los desafíos a nivel país

Nicolás Maureira
prensa@latribuna.cl

Durante los últimos meses, distintos casos de adultos mayores extraviados en la provincia de Biobío han vuelto a instalar una preocupación que trasciende lo policial. Se trata de situaciones en que personas de avanzada edad desaparecen por días, activando operativos de búsqueda que movilizan a equipos especializados y voluntarios, para luego ser encontradas sin vida en sectores cercanos a sus últimos puntos conocidos.

Los hechos, ocurridos tanto en domicilios particulares como en residencias, abren interrogantes sobre las condiciones de cuidado, la supervisión de personas en situación de dependencia y la capacidad del sistema para prevenir este tipo de episodios, en un escenario marcado por el envejecimiento de la población.

CASOS RECIENTES EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Uno de los episodios más recientes correspondió a la desaparición de María Eufemia Muñoz Valdebenito, adulta mayor cuyo rastro se perdió el 3 de abril de 2026 desde su domicilio en el sector La Capilla de Los Ángeles. La búsqueda

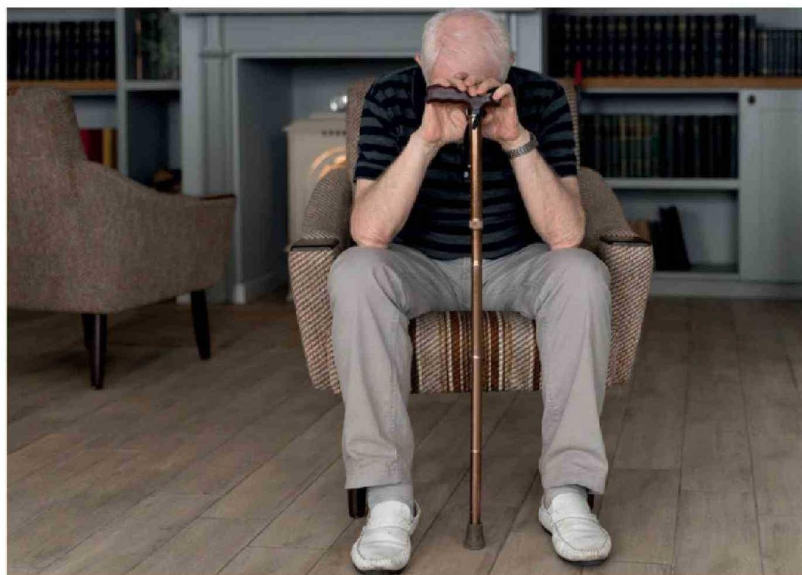
se extendió por cerca de dos semanas, hasta que su cuerpo fue encontrado a aproximadamente un kilómetro y medio de su vivienda, en un terreno de difícil acceso.

Otro caso ocurrió el 6 de enero del mismo año, cuando Luis Benjamín Cabezas Fernández, de 84 años, desapareció desde una residencia privada en la provincia. Su cuerpo fue hallado semanas después, pero su identidad solo pudo ser confirmada a mediados de abril mediante peritajes de ADN.

Ambos casos comparten patrones que se repiten: extraviados prolongados, hallazgos en zonas cercanas y condiciones de vulnerabilidad que han reabierto el debate sobre los mecanismos de resguardo existentes.

SISTEMA DE CUIDADOS EN TENSIÓN: MAGNITUD Y DEMANDA

Estos hechos se producen en un contexto en que el sistema de residencias para personas mayores enfrenta una



EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES se desarrolla en un contexto de alta demanda, con desafíos en acceso, supervisión y regulación de los recintos de atención.

presión creciente. De acuerdo con el Manual de Gestión de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores

del Servicio Nacional del Adulto Mayor (2023), que cita antecedentes del Ministerio de Salud, en Chile existen 917

Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam) con resolución sanitaria —entre públicos, privados y administrados por fundaciones—, los que atienden a cerca de 20.159 personas mayores.

A ello se suman alrededor de mil residencias que operan sin autorización sanitaria, las que concentran a cerca de 5.000 usuarios, lo que da cuenta de la alta demanda de cuidados de largo plazo en el país, según los mismos antecedentes de la autoridad sanitaria.

En contraste, esa cifra se distancia de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) públicos que administra actualmente el Servicio Nacional del Adulto Mayor, los que —de acuerdo con información disponible en su sitio web— suman 22 a nivel nacional, de los cuales dos se encuentran en la región del Biobío.

LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE RESIDENCIAS

Tal como lo detalló previamente la Seremi de Salud, el funcionamiento de los establecimientos de larga estadía está regulado por normativas que establecen condiciones de infraestructura, dotación de personal y medidas de seguridad. Entre ellas se encuentra el Decreto Supremo N°14, que fija requisitos específicos para estos recintos, además de otras disposiciones vinculadas a condiciones sanitarias y alimentación. Sin embargo, el crecimiento de residencias privadas y la existencia de establecimientos informales han abierto un debate sobre la efectividad de estos marcos regulatorios y los mecanismos de control existentes.

"Los asilos que dependen del gobierno cuentan con regulación directa, pero en las residencias particulares no hay un organismo fiscalizador claro. Deberían operar con estándares y sistemas de resguardo, porque aquí no se está dejando una cosa, sino a un ser querido", opinó Lesley Shiray Pozo.

En ese contexto, la diputada del distrito 21, Flor Weisse Novoa, abordó el escenario desde el ámbito legislativo, situando el foco en la respuesta ante extraviados y las condiciones de resguardo de las personas mayores.

"Me preocupa la seguidilla de casos de adultos mayores extraviados en la provincia, ya que se trata de situaciones de alta vulnerabilidad que requieren una reacción rápida y coordinada. La Ley 21.500, conocida como Ley de Extraviados, establece la importancia de activar de inmediato los protocolos de búsqueda, pero también demuestra que aún existen brechas en su implementación en el territorio", indicó. En esa línea, la parlamentaria indicó que actualmente impulsa iniciativas orientadas a mejorar la respuesta institucional frente a este tipo de situaciones.

"Estoy trabajando en una propuesta legislativa que permita fortalecer estos mecanismos, incorporando alertas tempranas a nivel comunitario, el uso de herramientas tecnológicas como sistemas de geolocalización voluntaria y una coordinación más efectiva entre instituciones, municipios y redes de salud, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta y proteger de mejor manera a nuestros adultos mayores", agregó.

Fecha: 02-05-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Cuidado de los adultos mayores bajo la lupa: la problemática de las residencias y los desafíos a nivel país

Pág.: 5
Cm2: 356,3

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

UN DESAFÍO EN EXPANSIÓN

El envejecimiento de la población y el aumento de casos de demencia configuran un escenario en que los casos de adultos mayores extraviados podrían seguir ocurriendo si no se abordan de manera integral. En ese contexto, el fenómeno evidencia la necesidad de fortalecer el sistema de cuidados, ampliar la cobertura de residencias y avanzar en políticas de prevención, en un país donde el cuidado de las personas mayores se instala como un desafío creciente.

DEMENCIA Y DESORIENTACIÓN: CUANDO EXTRAVIARSE NO ES UNA DECISIÓN

Uno de los factores que explica este tipo de extravíos está relacionado con el deterioro cognitivo. La psicóloga gerontóloga Mónica Oviedo Fernández, del Programa AMA, explicó en conversación con Diario La Tribuna que este fenómeno debe entenderse en un contexto más amplio, marcado por el envejecimiento de la población y el aumento de enfermedades neurodegenerativas.

En ese sentido, detalló que en Chile se estima que más de 320 mil personas viven con algún tipo de demencia, cifra que podría duplicarse hacia el año 2050, lo que incrementa la exposición a este tipo de situaciones.

"Las personas con demencia pueden desorientarse en segundos. Muchas veces salen en busca de algo, de un familiar o de su casa, pero pierden la orientación en el espacio y el tiempo, y no saben cómo volver", explicó.

La especialista advirtió que este fenómeno no puede ser enfrentado únicamente desde la esfera personal. "La demencia no se puede seguir abordando como un problema individual o familiar. Esto requiere un trabajo coordinado entre el Estado, las instituciones y la comunidad, porque de lo contrario las familias quedan completamen-

te sobrepasadas", señaló.

FALTA DE CUPOS Y CARGA DEL CUIDADO

En ese escenario, el acceso a cuidados especializados se transforma en un factor crítico. La falta de cupos en residencias obliga a muchas familias a asumir el cuidado en sus hogares, incluso en contextos de alta dependencia.

Anguilley Roa Herrera, hija de María Eufemia Muñoz —la adulta mayor extraviada y posteriormente encontrada fallecida en el sector La Capilla—, relató las dificultades que enfrentó para encontrar un espacio adecuado.

"Yo pedí muchas veces que me dieran un cupo para poder llevarla a un hogar, para tenerla más segura. Insistí y hasta el día de hoy me dicen que no y que la familia se tiene que hacer responsable", señaló.

Desde la experiencia institucional, la directora técnica del Eleam Juan Lobos Krause de Hualpén, Javiera Osorio Benavente, advirtió que esta situación responde a una demanda que supera ampliamente la oferta disponible.

"Hay una lista de espera muy grande, de aproximadamente 200 personas esperando un cupo para ingresar a un Eleam en la región del Biobío", indicó.

La psicóloga Mónica Oviedo Fernández, quien se ha especializado en el abordaje de la demencia y el envejecimiento,

añadió que este escenario tiene efectos directos en las familias.

"Hoy muchas familias están enfrentando el cuidado prácticamente solas, sin redes de apoyo suficientes. Se necesita fortalecer dispositivos comunitarios y servicios que acompañen de manera permanente, no solo en momentos de crisis", sostuvo.

CÓMO OPERA EL SISTEMA DE RESIDENCIAS

Trasladar el cuidado a una residencia implica una serie de medidas destinadas a prevenir situaciones de riesgo. La directora del Eleam Juan Lobos Krause de Hualpén explicó que la presencia de personas con deterioro cognitivo obliga a mantener una vigilancia constante.

"Tenemos residentes con distintos tipos de demencia, y ese es nuestro mayor riesgo, porque muchos de ellos deambulan sin sentido. Pueden recordar lugares donde vivieron antes y querer salir, por lo que siempre hay que estar atentos a ese comportamiento", indicó Osorio.

El establecimiento alberga a cerca de 60 personas y forma parte de los dos Eleam existentes en la región del Biobío. Cuenta con atención permanente, equipos multidisciplinarios y medidas de prevención específicas, como la identificación de residentes con mayor riesgo y el uso de dispositivos de geocalización en casos puntuales.

Sin embargo, la dinámica diaria también implica desafíos operativos. "En un establecimiento como este hay mucho movimiento durante el día, con visitas, proveedores y distintas actividades, por lo que siempre existe el riesgo de que una puerta quede abierta y un residente pueda salir", agregó.

Este tipo de establecimientos se rige por orientaciones definidas en el Manual de Gestión de Eleam del Servicio Nacional del Adulto Mayor (2023), que establece lineamientos sobre cuidado integral, infraestructura, dotación de personal y resguardo de los residentes.

FISCALIZACIÓN Y BRECHAS DEL SISTEMA

En el caso de la residen-



EL ELEAM DE HUALPÉN cuenta con identificación y seguimiento de residentes en riesgo de desorientación.

cia donde permanecía Luis Cabezas Fernández, una familiar directa, Leslye Shiray Pozo, cuestionó las condiciones en que operan estos recintos, en medio de la incertidumbre que rodeó su desaparición.

"La verdad es que uno no sabe cómo son estas residencias. Uno las ve externamente, por más que trate de averiguar, de pedir documentos o de ver cómo es el sistema, pero lamentablemente no sabe qué puede pasar en esos lugares", indicó.

Esa percepción abre paso a una de las preguntas centrales que atraviesan este tipo de casos: cómo se supervisa el funcionamiento de estos establecimientos y qué mecanismos existen para resguardar a sus residentes.

En ese contexto, la fiscalización de los Eleam recae principalmente en la autoridad sanitaria, a través de las secretarías regionales ministeriales (seremis) de Salud, encargadas de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas para su funcionamiento.

En contacto con Diario La Tribuna, la jefa regional del Subdepartamento de Farmacia y Profesiones Médicas de la Seremi de Salud del Biobío, Mariangel Vera, detalló que durante el periodo 2025-2026 se han realizado 53 fiscalizaciones a los Eleam en la región, además de instruirse 12 sumarios sanitarios.

Estas inspecciones consideran aspectos definidos en el Decreto Supremo N°14, que regula el funcionamiento de estos recintos, además de otras normativas vinculadas a condiciones sanitarias y de seguridad, como el Decreto Supremo

N°594 y el Decreto Supremo N°977, asociados a higiene ambiental y manipulación de alimentos.

Pese a este marco normativo, los procesos de fiscalización también han permitido identificar falencias recurrentes en los establecimientos inspeccionados.

"Las principales causas de sumarios sanitarios en Eleam corresponden a recurso humano insuficiente, falta de manuales y procedimientos, falta de certificados que acrediten el adecuado funcionamiento de las instalaciones interiores, entre otras", manifestó.

CUIDADO DE LARGO PLAZO: UN DESAFÍO COLECTIVO

La discusión sobre estos casos no se limita a los hechos puntuales, sino que abre una reflexión sobre cómo el país aborda el envejecimiento y la dependencia. La psicóloga Mónica Oviedo planteó que el sistema requiere un cambio de enfoque que permita enfrentar este fenómeno de manera integral.

"La demencia no se puede seguir abordando como un problema individual o familiar. Esto requiere un trabajo coordinado entre el Estado, las instituciones y la comunidad, porque de lo contrario las familias quedan completamente sobrepasadas", sostuvo.

A su juicio, avanzar en redes de apoyo, fortalecer dispositivos comunitarios y anticiparse a situaciones de riesgo resulta clave para enfrentar un fenómeno que seguirá en aumento en las próximas décadas.



Mónica Oviedo.